



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8790

14/02/2017

19917

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que en ningún momento se impidió interlocución alguna con internos y trabajadores. La Administración Penitenciaria autorizó a varios Diputados de la Junta a visitar el Centro Penitenciario de Villabona en un ejercicio de transparencia, toda vez, que el control de la actividad penitenciaria no corresponde a los Diputados de la Junta del Principado de Asturias.

A este respecto, la visita se desarrolló con normalidad (UTE3, UTE2). Cuando los parlamentarios llegaron a la UTE1, un educador contraviniendo las órdenes de la dirección dijo que se iba a realizar una Asamblea, lo que provocó una aglomeración de internos en el patio.

Por ello y con la finalidad de evitar posibles incidentes se procedió a evacuar a los parlamentarios del patio.

A continuación pudieron hablar con un representante de la UTE 1 que expuso sus opiniones, y la visita prosiguió.

Por último, cabe señalar que tanto el Director como el resto de los funcionarios actuaron de forma correcta.

Madrid, 13 de junio de 2017